

ACUERDO N° 598.- En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 10-08-12 y hasta las 24,00 horas del día 11-08-12, DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. EDUARDO RODOLFO GIMENEZ.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) inc. d) del Acuerdo N° 878/11 – Reg. de Licencias) la licencia concedida por Acuerdo N° 214 a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, el día 27-07-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-